

# IEEH retrasó otra vez, arranque de campañas; ahora, en las alcaldías

De acuerdo con el calendario electoral aprobado por el Consejo General, los actos proselitistas debieron iniciar en el primer minuto del 20 de abril de 2024

## Alex Barbosa

Crónica Hidalgo

Las campañas para la renovación de los 84 ayuntamientos hidalguenses no comenzaron ayer sábado 20 de abril de 2024, tal como lo marca el calendario aprobado por las y los consejeros integrantes del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH).

La razón es porque las y los consejeros de dicho órgano elec-

toral no cumplieron en tiempo y forma con la verificación, validación y aprobación de la totalidad de las candidaturas postuladas por los partidos políticos con registro, así como las coaliciones y alianzas vigentes.

De acuerdo con el calendario electoral, ayer sábado 20 de abril, en el primer minuto de ese día, debieron comenzar con los actos proselitistas para atraer el voto ciudadano, los cientos de candidatos y candidatas que buscan las 84 alcaldías hidalguenses.

Sin embargo, esto no ocurrió y las y los consejeros electorales decidieron levantar la sesión del pasado viernes 19 de abril y decretar un receso para las 18:00 horas de ayer 20 de abril, aun-

que dicha sesión inició con varias horas de retraso.

Esta es la segunda vez que las y los consejeros, encabezados por su presidenta, María Magdalena González Escalona, retrasan el inicio de campañas proselitistas en Hidalgo, como lo ocurrido días atrás en el tema de los arranques de aspirantes a diputaciones locales.

Actualmente, el IEEH se integra de una presidenta (María Magdalena González Escalona), quien percibe una remuneración bruta mensual de 70 mil pesos; seis consejeros electorales que reciben la cantidad de 60 mil pesos mensuales y una secretaria ejecutiva que recibe la misma cantidad que los consejeros electorales.●



**El Consejo Electoral se integra de una presidenta que percibe 70 mil pesos mensuales (de forma bruta), así como de seis consejeros electorales que cada uno recibe 60 mil pesos mensuales (de forma bruta).**